DOS CARTAS PASTORALES

DEL ILLMO. SR.

OBISPO DE MICHOACAN

LIC.

D. CLEMENTE DE JESUS MUNGUIA

Al V. Clero y fieles de su Diócesis

TRASCRIBIENDOLES LA ALOCUCION PONTIFICIA DE NTRO. SMO P. PIO IX, EN EL CONSISTORIO SECRETO DE 26 DE SETIEMBRE DE 1859, Y HACIENDOLES ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DE SU CONTENIDO.

MEXICO
IMPRENTA DE ANDRADE Y ESCALANTE
Calle de Cadena, núm. 13

1860

PRIMERA PASTORAL.

CLEMENTE DE JESUS MUNGUIA, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Michoacan.

Al M. I. y V. Sr. Presidente y Cabildo de Nuestra Santa Iglesia Catedral, á Nuestro Venerable Clero y á todos los fieles de nuestra Diócesis, salud.

Venerables hermanos y mui amados hijos:

Hace diez años que Ntro. Smo. Padre Pio IX atraia desde Gaeta las miradas de un mundo profundamente conmovido por los ultrajes que Su Santidad acababa de recibir en aquella memorable revolucion que, atacando bruscamente su doble soberanía, la de Pontífice y la de Rei, le obligó por

último á arrancarse de Roma y buscar un asilo en un pais extranjero; en que aquella Magestad, desconocida por la ingratitud y atacada por las pasiones políticas en su mayor desenfreno, fijaba con un interes noble las miradas y los pensamientos de las potencias mas fuertes de la Europa; en que concibiendo éstas el designio de remediar tan inmenso mal, expresaron su sentir con aquella energía irresistible que somete á una voluntad resuelta los hombres y las cosas; y por último, en que aquella Francia que acababa de echar por tierra el trono de Luis Felipe, llevó sus legiones republicanas á la Italia, para conducir en triunfo al Pontífice-Rei á la Capital del Universo cristiano. Entonces la nueva de esta reparacion magnífica, extendida con la mas asombrosa rapidez, difundió por todo el orbe un sentimiento de indefinible alegría: todos los católicos enjugaron sus lágrimas al saber el regreso del Sumo Pontífice; y aun aquellos que sin serlo, estaban léjos de las ideas y opiniones extraviadas que habian precipitado la revolucion de Roma, veian con gusto la restauracion de un poder tan legítimo, tan justo y benéfico, despues de una deshecha tempestad. Entónces, convirtiendo estos sentimientos del corazon al Dispensador único de los bienes mas preciosos que se disfrutan en la tierra,

todos á porfia levantaban al cielo sus almas reconocidas en accion de gracias por un acontecimiento que, publicando por una parte la gloria del Señor, anunciaba por otra el renacimiento de las esperanzas con la vuelta de la paz y el órden. Nuestra Santa Iglesia Catedral celebró á su vez tan fausto acontecimiento con una solemne accion de gracias al Todopoderoso, llamándonos al honor de dirigir á los fieles la palabra con tal motivo desde la Cátedra evangélica. En aquel memorable dia desahogamos, como era justo, nuestros sentimientos de regocijo; pero no pudiendo gozar una dicha tan cumplida como hubiésemos anhelado, ni encubrir á nuestro auditorio el temor que acompañaba nuestro gozo, le dijimos estas notables palabras:

"Yo bien sé que no hai una cuestion definitivamente resuelta; que los mismos resultados prácticos figuran en la categoría de las transiciones; que las exageraciones políticas no han abandonado el campo de la lid; que la influencia del catolicismo, aunque gana terreno en las convicciones, no deja de ser combatida en las doctrinas; que el poder temporal de los Papas tampoco ha dejado de ser aún el blanco de una terrible oposicion; que las miras políticas de ciertos Estados mui poderosos se hallan hasta hoi profundamente encubiertas;.....

..... que el ilustre y Santo Pontífice ocupa hoi en Roma la Silla de sus predecesores despues de un penoso destierro, pero sin respirar aún en paz: y qué sé yo, si nuestros himnos de reconocimiento habrán de ceder el campo muy pronto á las humildes y fervorosas súplicas por Nuestro Santísimo Padre atribulado segunda vez....." [1].

Desgraciadamente, hermanos é hijos carísimos, lo que figuraba entónces en la clase de un simple temor, es hoi una funesta realidad, lo que entónces no hacia mas que quitarle á nuestro gozo la superabundancia de su plenitud, está hoi haciendo correr de nuevo nuestras lágrimas: entónces hablábamos al auditorio de un templo, desahogando los sentimientos de un júbilo religioso por el regreso de Ntro. Smo. Padre á Roma; y hoi os dirigimos á todos nuestra voz pastoral para trasmitiros sus paternales quejas, poner á vuestra vista las congojosas penas que devoran su corazon, y estimular vuestra piedad para que levantéis inflamados votos al cielo por el remedio de tantos males.

1 Este *Sermon*, publicado por disposicion del M. I. y V. Cabildo de mi Santa Iglesia Catedral fué impreso el año de 1850, tanto en Morelia en la imprenta de Arango, como en México en la de R. Rafael.

No ha muchos meses que os dirigímos nuestra carta por la paz de la Europa, nuevamente agitada por la guerra principalmente en Italia, insertándoos al efecto la Encíclica de Ntro. Smo. Padre á todo el Episcopado católico; y hoi, viendo y palpando la consecuencia casi inevitable de aquella gran conmocion, tenemos que hablaros de lo que han hecho y están haciendo contra el Sumo Pontífice y la Santa Sede sus jurados enemigos con el doble intento de destruir su principado político y sepultar entre sus ruinas, si posible fuera, hasta la Silla de Pedro.

Nuestro Santísimo Padre Pio IX, vivamente agitado por los nuevos ataques referidos, ha expresado sus sentimientos en una de sus Alocuciones Pontificias, la que tuvo lugar en el Consistorio secreto celebrado el 26 del último Setiembre. Este documento, que nos remitió el Illmo. y Rmo. Sr. Delegado Apostólico, apareció traducido al castellano, y con este motivo tuvo gran circulacion, en la Carta pastoral del Illmo. Sr. Arzobispo fecha 19 del pasado. A fin, pues, de llenar por nuestra parte uno de nuestros mas caros deberes, os dirigimos con el propio intento esta Carta, en la cual nos proponemos por ahora trasmitiros la Alocucion Pontificia de que acabamos de hablar, reservando para la siguiente haceros acerca de su contenido algunas

reflexiones. La Alocucion Pontificia, tal como aparece traducida en la citada pastoral del Illmo. Sr. Metropolitano, es á la letra como sigue:

Alocucion de Ntro. Smo. Padre, por la Divina Providencia, Pio IX, tenida en el Consistorio secreto del dia 26 de Setiembre de 1859.

VENERABLES HERMANOS:

"En la Alocucion que os dirigímos el dia 20 del próximo pasado Junio, lamentámos con gran dolor de nuestro ánimo, los atentados cometidos por los enemigos de esta Silla Apostólica, ya en Bolonia, ya en Ravena, y ya tambien en otras partes, contra el principado civil y legítimo nuestro y de esta Sede. Declarámos en la misma Alocucion á todos incursos en las censuras eclesiásticas y penas impuestas por los Sagrados Cánones, decretando, que todos los actos de ellos sean nulos y de ningun valor.

"Nos alentaba la esperanza de que estos rebeldes hijos nuestros, excitados y movidos por nuestras voces, volvieran al órden, sabiendo ellos mui bien cuánta mansedumbre y dulzura hemos tenido desde el principio de nuestro Pontificado, y con cuánta benevolencia y empeño, en medio de las graves dificultades de los tiempos, siempre hemos cui-

dado y pensado en procurar la tranquilidad y utilidad de los pueblos. Pero fué vana nuestra esperanza, porque ellos, movidos é instigados por consejos extranjeros, al mismo tiempo que tenian auxilios de todo género, nada han dejado de poner en práctica para pertubar todas las provincias de la Emilia, sujetas á nuestra autoridad civil y de esta Santa Sede, separándolas de ella.

"Y levantada la bandera de defeccion y rebelion en estas provincias, quitado el gobierno Pontificio, se establecieron dictadores en el Piamonte, que despues se llamaron comisarios extraordinarios, y últimamente gobernadores generales, que apropiándose temerariamente los derechos de nuestra suprema autoridad, separaron del cumplimiento de las obligaciones públicas á los que guardaban fidelidad á su legítimo Príncipe. Se atrevieron tambien estos hombres á invadir la potestad eclesiástica, dando leyes nuevas acerca de los hospitales, casas de expósitos, y otros legados, lugares é institutos piadosos, tratando mal á algunos eclesiásticos, desterrándolos y poniéndolos en prision. Y movidos de un conocido odio á esta Silla Apostólica, formaron una junta el dia 6 de este mes en Bolonia, llamada Junta Nacional de los pueblos de Emilia, promulgando un decreto con falsos pretextos y calumnias, en el que,

asegurando falsamente el consentimiento de los pueblos, declararon contra los derechos de la Iglesia Romana, á la que no querian estar sujetos, ni al Gobierno civil Pontificio: y al dia siguiente declararon tambien, segun acostumbran, que se querian adherir al imperio y autoridad del Rei de Cerdeña.

"Entre estos lamentables acontecimientos, no han faltado algunos autores de ellos, que para corromper las costumbres de los pueblos, se han valido de libros y otros impresos, tanto en Bolonia como en otras partes, para fomentar la absoluta libertad, llenando de injurias al Vicario de Jesucristo, burlándose de los ejercicios piadosos y poniendo en ridículo las preces que se hacen á la Inmaculada Santísima Vírgen María Madre de Dios, para implorar su patrocinio: y en los espectáculos públicos se ha ofendido la honestidad, pudor y virtud, presentando al desprecio é irrision pública á las personas consagradas á Dios.

"Y esto lo hacen algunos que se llaman católicos y dicen que respetan la suprema autoridad espiritual del Romano Pontífice; pero nadie ignora cuán falaz sea tal afirmacion, porque los que obran así conspiran con aquellos que hacen cruel guerra al Romano Pontífice y á la Iglesia católica, inten-

tando, si posible fuera, quitar del corazon de todos nuestra divina religion y su doctrina. Por lo que, Venerables hermanos, que participáis de nuestros trabajos y molestias, conocéis bien cuánta es nuestra amargura, y con cuánto luto é indignacion somos afectados juntamente con vosotros y con todos los buenos. Mas en tanta amargura tenemos el consuelo de que muchos pueblos de las provincias de Emilia, lamentando semejantes atentados y separándose de ellos, se unen constantemente al dominio civil de Nos y de esta Santa Sede, guardando fidelidad á su legítimo Príncipe; y tambien nos llenamos de consuelo, porque todo el clero de esas provincias, digno de toda alabanza, tiene determinado en tanto movimiento y perturbacion de cosas, desempeñar las obligaciones de su oficio, manifestando claramente su fidelidad y obediencia hácia Nos y á esta Silla Apostólica, despreciando los mayores peligros. Y debiendo Nos, por razon de nuestro oficio y por el solemne juramento que hemos dado, defender la causa de nuestra religion, evitar la violacion de los derechos y posesiones de la Iglesia Romana, defender constantemente nuestro Principado y el de esta Silla Apostólica, para entregarlo íntegro á nuestros sucesores como patrimonio del Bienaventurado Pedro, no podemos ménos que le-

vantar de nuevo nuestra voz apostólica, para que todo el mundo católico y particularmente nuestros Venerables hermanos los Prelados eclesiásticos, de quienes entre tantas angustias hemos recibido ilustres testimonios de su fe, amor y respeto para con Nos y esta Silla Apostólica, conozcan cuán vehementemente reprobamos los atentados que se han atrevido á cometer semejantes hombres en las provincias de Emilia sujetas á nuestra Pontificia autoridad. Y por lo mismo en vuestra presencia reprobamos dichos actos de rebelion, así como tambien cualesquiera otros contra la potestad é inmunidad eclesiástica y contra la dominacion civil, potestad, jurisdiccion y principado nuestro y de esta Santa Sede, declarándolos írritos y de ningun valor. Sin que alguno ignore que aquellos que en dichas provincias han cometido semejantes actos, ó los han aconsejado ó consentido, ó de cualquier modo han tenido parte en ellos, incurrieron en las censuras eclesiásticas de que hicimos mencion en nuestra dicha Alocucion. Por último, Venerables hermanos, ocurramos al trono de la gracia, para que, ayudados del auxilio divino, consigamos el consuelo y fortaleza en circunstancias tan dificiles: pidiendo con continuas y fervorosas súplicas al Dios rico en misericordia, haga con su virtud omnipotente, que

los extraviados, de los que algunos tal vez engañados no saben lo que han hecho, reducidos á mejores consejos, vuelvan á los caminos de salud, religion y justicia."

La simple lectura de este documento basta sin duda, hermanos é hijos carísimos, para conmover profundamente el corazon de todo verdadero católico, y alarmar la piedad cristiana y aun la fe; mas no queriendo reducirnos á trascribírosle, como lo hemos hecho en la presente carta, reservamos para la siguiente, que os enviarémos mui pronto, haceros acerca de su contenido y objeto algunas breves reflexiones. Dios nuestro Señor, de quien emana todo don perfecto, nos disponga eficazmente, á Nos para hacerlas, y á vosotros para escucharlas.

México, Enero 23 de 1860.

Clemente de Jesus,
Obispo de Michoacan.

Por mandado de Su Señoría Ilma.
Vicente Reyes.